



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2026 - 09:39:47
Recibo No. S002458110, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MbKKUbmq8V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION ESTUDIAR ES AVANZAR
Nit : 902078300-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0511388
Fecha de inscripción: 12 de junio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 41 N° 29 01 APTO 102
Barrio : CENTRO VILLAVICENCIO META
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : inghernandezsanchez@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204930650
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 41 N° 29 01 APTO 102
Barrio : CENTRO VILLAVICENCIO META
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : inghernandezsanchez@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3204930650

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de mayo de 2026 de la Asamblea Constitutiva De Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2026, con el No. 54052 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION ESTUDIAR ES AVANZAR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL META

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. - La fundación tendrá por finalidad fomentar, apoyar y promocionar el estudio de jóvenes bachilleres, para su formación técnica, tecnológica, universitaria y/o de postgrado, cuyas capacidades económicas no les permitan acceder a las instituciones educativas ya sean públicas o privadas, nacionales o



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2026 - 09:39:48
Recibo No. S002458110, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MbKKUbm98V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

internacionales; para lo cual gestionara la obtención de recursos a fin de financiar los pagos de matrícula ante personas naturales, entidades públicas o privadas y cualquier otra fuente legal que apoye con sus recursos este objeto; y con ello, pagarles su matrícula, ya sea en su totalidad o en parte. Para la selección de beneficiarios la FUNDACION, elaborara los reglamentos que se requieran, donde se señalaran los perfiles y características de quienes puedan optar por este respaldo. Igualmente, podrá realizar convenios, acuerdos, uniones temporales, consorcios, y demás tipos de alianzas estratégicas a fin de desarrollar, directamente o por intermedio de terceros, actividades de enseñanza técnica, tecnológica y universitaria, dentro del marco legal vigente en el país.

PATRIMONIO

\$ 1.000.000,00

PATRIMONIO. - El patrimonio de la fundación está constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, acreencias, contratos, de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado. La fundación iniciará funciones con un patrimonio inicial conformado por la suma total de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000), los cuales fueron aportados en dinero en efectivo por los constituyentes. La Asamblea General determinará cada año la cuota de mantenimiento, para su debido sostenimiento y operación.

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL. - La representación legal estará a cargo del presidente de la junta directiva de la FUNDACION, y optativamente si las necesidades de la FUNDACION lo requieren, podrá ser ocupado de una persona natural o jurídica, quien tendrá un suplente que será el vicepresidente de la junta directiva. En caso que las necesidades de la FUNDACION lo ameriten, el representante legal elegido optativamente, será designado por la Asamblea General. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y su suplente serán nombrados para periodos de dos (2) años prorrogables indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y su suplente continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y su suplente, deberá ser aprobada por la Junta Directiva o por la Asamblea General según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - La Fundación será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Fundación. El suplente del Representante Legal, será el vicepresidente de la junta directiva quien tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste; asumiendo todas las funciones del representante legal. Optativamente, cuando las necesidades lo requieran, podrá ser nombrado un tercero en el cargo por la Asamblea General. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Fundación. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación. c) Administrar los negocios de la Fundación, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Fundación debiendo, firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2026 - 09:39:48
Recibo No. S002458110, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MbKKUbm98V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o bienes de la Fundación: f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General informe de gestión sobre la marcha de la Fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea General y las resoluciones de la Junta Directiva. j) Someter a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea General, los planes, programas y proyectos de la Fundación. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Fundación, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Asociados. En las relaciones frente a terceros, la Fundación quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 28 de mayo de 2026 de la Asamblea Constitutiva De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2026 con el No. 54052 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ISAIAS HERNANDEZ	C.C. No. 17.304.057
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JORGE ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ	C.C. No. 86.082.120

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de mayo de 2026 de la Asamblea Constitutiva De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2026 con el No. 54052 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JORGE ISAIAS HERNANDEZ	C.C. No. 17.304.057
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JORGE ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ	C.C. No. 86.082.120

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 28 de mayo de 2026 de la Asamblea Constitutiva De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2026 con el No. 54052 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RUSBELL GIOVANNI DIAZ JAIMES	C.C. No. 1.121.817.916	151275T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2026 - 09:39:48
Recibo No. S002458110, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MbKKUbm98V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2026 - 09:39:48
Recibo No. S002458110, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MbKKUbm98V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
